

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021

Resumen por Modalidades

Fecha de la Sesión: 25/enero/2021



Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$ 4,535,979.00	76.39
Invitación a cuando menos 3 personas	\$ 650,100.00	10.95
Adjudicación directa	\$ 752,000.00	12.66
Total PAAAS	\$ 5,938,079.00	100

Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Monto (Pesos)
	\$ 638,176.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

L.A. María de Lourdes Arroyo Cruz
Departamento de Recursos Humanos
y Materiales

Revisó

L.C. Gabriel Caivano Pardo
Secretario Administrativo

Autorizó

Mtro. Sergio Cortez Gamboa
Rector



Fecha de la Sesión: 25/enero/2021

Concepto	Presupuesto anual autorizado	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Licitación pública	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capítulo 2000 - materiales y suministros	\$ 2,041,979.00	\$ 403,000.00	\$ 190,000.00	\$ 1,458,979.00	\$ 93,000.00	\$ 102,000.00	\$ 113,000.00	\$ 207,000.00	\$ 60,000.00	\$ 105,000.00	\$ 83,000.00	\$ 126,000.00	\$ 141,000.00	\$ 146,000.00	\$ 86,000.00	\$ 260,979.00
21001 Material de Oficina	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21002 Gastos de Oficina	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -
21003 Equipo de Administración	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
214001 Material para Bienes Informáticos	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215001 Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
216001 Material de Limpieza	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00
217001 Material Didáctico	\$ 518,979.00	\$ -	\$ -	\$ 518,979.00	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 2,000.00	\$ 166,000.00	\$ -	\$ 34,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 233,979.00
221001 Alimentación de Personas	\$ 80,000.00	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -
218002 Identificadores e Iconos de señalización	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
222001 Alimentación de Animales	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
241001 Productos minerales no metálicos	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
242001 Cemento y productos de concreto	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
245001 Vidrio y productos de vidrio	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -
246001 Material Eléctrico	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -
247001 Artículos metálicos para la construcción	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
248001 Materiales complementarios	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -
249001 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
253001 Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -
255001 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,000.00	\$ 36,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
261001 Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$ 550,000.00	\$ -	\$ -	\$ 550,000.00	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 25,000.00
272001 Artículos Deportivos	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -
231001 Herramientas Menores	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
232001 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3000 Servicios Generales	\$ 3,896,100.00	\$ 349,000.00	\$ 470,100.00	\$ 3,077,000.00	\$ 1,346,500.00	\$ 450,000.00	\$ 366,000.00	\$ 134,600.00	\$ 188,000.00	\$ 248,000.00	\$ 100,000.00	\$ 83,000.00	\$ 276,000.00	\$ 223,000.00	\$ 407,000.00	\$ 86,000.00
316003 Servicios de Internet	\$ 410,000.00	\$ -	\$ -	\$ 410,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
319004 Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
325001 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
327001 Arrendamiento de activos intangibles	\$ 235,000.00	\$ -	\$ -	\$ 235,000.00	\$ -	\$ 85,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00	\$ -
331002 Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 35,000.00	\$ 20,000.00
331003 Servicios de Consultoría	\$ 90,000.00	\$ -	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
333001 Servicios de informática	\$ 126,000.00	\$ -	\$ -	\$ 126,000.00	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
334001 Capacitación	\$ 686,000.00	\$ -	\$ -	\$ 686,000.00	\$ 30,000.00	\$ 170,000.00	\$ 16,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 110,000.00	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00	\$ 130,000.00	\$ 70,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
339001 Servicios de Vigilancia	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
345001 Seguros	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
351001 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 166,000.00	\$ -	\$ -	\$ 166,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 166,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
352001 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
353001 Mantenimiento de bienes informáticos	\$ 94,000.00	\$ -	\$ -	\$ 94,000.00	\$ -	\$ 41,000.00	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
355001 Mantenimiento de Vehículos	\$ 86,100.00	\$ -	\$ 86,100.00	\$ -	\$ 6,500.00	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 7,600.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	\$ 6,000.00	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -
357001 Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 63,000.00	\$ 53,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,600.00	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -
358001 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
359001 Servicios de jardinería y fumigación	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
361002 Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 244,000.00	\$ -	\$ -	\$ 244,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,000.00	\$ 65,000.00	\$ -
362001 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ 50,000.00	\$ 30,000.00	\$ 45,000.00	\$ -	\$ 45,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
382002 Eventos Culturales	\$ 34,000.00	\$ 34,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,000.00	\$ -
383001 Congresos y convenciones	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -
384001 Exposiciones	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -
Total	\$ 5,938,079.00	\$ 752,000.00	\$ 650,100.00	\$ 4,535,979.00	\$ 1,439,500.00	\$ 652,000.00	\$ 479,000.00	\$ 841,600.00	\$ 248,000.00	\$ 352,000.00	\$ 193,000.00	\$ 228,000.00	\$ 417,000.00	\$ 369,000.00	\$ 493,000.00	\$ 334,979.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró
 L.A. María de Lourdes Arroyo Cruz
 Departamento de Recursos Humanos
 y Materiales

Revisó
 L.C. Gabriel Gaván Pardo
 Secretario Administrativo

Autorizó
 Mtro. Sergio Cortez Gamboa
 Rector

Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Monto
Capítulo 2000 - materiales y suministros		\$ -
Capítulo 3000 - servicios generales		\$ 638,176.00
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 24,000.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 51,000.00
375001	Viáticos en el país	\$ 60,000.00
392005	Pago de otros impuestos	\$ 1,000.00
392006	Pago de derechos	\$ 74,916.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relacion laboral	\$ 427,260.00
Capítulo 5000 - bienes muebles, inmuebles e intangibles		\$ -
Total		\$ 638,176.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró


L.A. María de Lourdes Arroyo Cruz
Departamento de Recursos Humanos
y Materiales

Revisó


L.C. Gabriel Caivan Pardo
Secretario Administrativo

Autorizó


Mtro. Sergio Cortez Gamboa
Rector



**Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
1ra Sesión Extraordinaria, 2021**

25/enero/2021

**Programa Anual de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios**

ESTADO SITUACIONAL

El Presupuesto de Egresos de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, tiene una asignación presupuestal para los proyectos que se contemplan en el Programa Operativo Anual por la cantidad de \$30,400,091.00 (treinta millones cuatrocientos mil noventa y un pesos 00/100 M.N.) y considera principalmente los siguientes aspectos:

Para el ejercicio, el universo programático de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo es de 6 proyectos, mismos que están inscritos y correlacionados con los compromisos incluidos en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Institucional de Desarrollo 2016–2022; para el seguimiento de estos proyectos se han establecido procedimientos de control administrativo y técnico que nos permiten evitar desviaciones e inconsistencias en la operación.

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, desarrollará en el ejercicio 2021 actividades de especial interés en los proyectos de:

1. Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados
2. Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados
3. Investigación Científica, Tecnológica y Educación Realizada
4. Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados
5. Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior
6. Fortalecimiento al Sistema de Educación

El presupuesto de egresos contempla un monto total de ingresos propios por la cantidad de \$233,979.00 (doscientos treinta y tres mil novecientos setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) así como el recurso fiscal por \$18,321,698.00 (dieciocho millones trescientos veintiún mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), y recurso federal por \$11,844,414.00 (once millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos catorce



pesos 00/100 M.N.), por lo que se cuenta con un monto total estimado de \$30,400,091.00 (treinta millones cuatrocientos mil noventa y un pesos 00/100 M.N.)

OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a las disposiciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su similar en el estado cuando aplique y los respectivos reglamentos que se requieran en cumplimiento de los principios de eficiencia, honradez y transparencia en la aplicación de los recursos presupuestarios autorizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, deberá ejecutarse en apego a las normas aplicables, y estar debidamente autorizado.

Tomar en cuenta los controles establecidos en cuanto a montos para determinar la modalidad en la que se adquirirán los bienes y servicios, es decir adjudicación directa, invitación cuando menos tres personas o licitación pública.

Que las adquisiciones se realicen bajo los principios que establece el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

ESTRATEGIAS

Dar a conocer las causas que limitan la consecución de los objetivos y proponer las medidas preventivas y correctivas que efectivamente apoye a la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo al logro de sus objetivos, para aprovechar al máximo los recursos que se tienen asignados en el proyecto y que el otorgamiento del material y servicios sea oportuno, confiable y completo, considerando los siguientes puntos:

- Las acciones previas, durante, y posteriores, a la realización de dichas operaciones;
- Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;
- La calendarización física y financiera de la utilización de los recursos necesarios;
- Las unidades administrativas responsables de su instrumentación;
- Los programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones;



- La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro y los avances tecnológicos incorporados en los bienes y, en su caso, los planos, proyectos y especificaciones;
- Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles;
- La atención especial a los sectores económicos, cuya promoción, fomento y desarrollo esté comprendidos en el Plan Estatal de Desarrollo, y los Programas Especiales, Institucionales, Sectoriales, Regionales y Municipales;
- Las necesidades de bienes, arrendamientos y servicios de uso generalizado, cuya contratación deba efectuarse mediante compra consolidada, a efecto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio;
- Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de los bienes, arrendamientos y servicios.
- Se considerarán las normas contenidas en la Ley Federal de Metrología y Normalización.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Se deberán aplicar las disposiciones oportunamente y en estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables para efectuar las adjudicaciones, arrendamientos y servicios.

Observar las políticas establecidas en cuanto a estudios de mercado dentro de las funciones de la Secretaría Administrativa, a través del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, previo a la adquisición de cualquier tipo de insumo o contratación de servicios o arrendamientos.

Para evitar riesgos en los procesos de adjudicación directa y bajo los supuestos de excepción a licitación e invitación a cuando menos tres personas, se establecerán en la estructura del control interno mecanismos que garanticen de manera razonable la administración de los riesgos a los que se dieran lugar.

METAS

Que los bienes y servicios que se requieran en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo sean de buena calidad y que los procesos de adjudicación directa, bajo los supuestos de excepción a licitación e invitación a cuando menos tres proveedores, se efectúen en apego al marco legal que regula este proceso.



RESULTADOS

Cumplir *eficientemente* con las actividades sustantivas de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, a través del correcto ejercicio de los recursos, por medio de los diversos procesos de compra que se establecen en la normatividad correspondiente.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró


L.A. Maria de Lourdes Arroyo Cruz
Departamento de Recursos Humanos
y Materiales

Revisó


L.C. Gabriel Gaiván Pardo
Secretario Administrativo

Autorizó


Mtro. Sergio Cortez Gamboa
Rector